SECRETARÍA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE INICIO RELACION CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios	
NUMERO DE CONTRATO	369 DE 2026	
CONTRATISTA	SANTIAGO BEDOYA JIMENEZ	
CEDULA O NIT	1.036.938.407	
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO SUÁREZ MARÍN	
CARGO	SECRETARIO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
CEDULA	1.036.926.326	
OBJETO	APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS Y A LA GESTION TRANSVERSAL DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA.	
VALOR	$27.825.000	
PLAZO	A partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2026.	
FECHA INICIO	5 de agosto de 2026	
IMPUESTOS	Estampilla Pro-Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°		
POLIZA	N/A	

Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:

RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.400305201.101
DESCRIPCION DEL RUBRO	2212 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
DISPONIBILIDAD PPTAL No.	903 del 27 de julio de 2026
COMPROMISO PPTAL No.	1827 del 3 de agosto de 2026

Observaciones:

Santiago Bedoya

LUIS FERNANDO SUAREZ MARÍN
Supervisor

SANTIAGO BEDOYA JIMENEZ
Contratista

ELABORO: Marysol Castañeda R.
REVISÓ: Paula Giraldo V.
APROBÓ: Luis Fernando Suárez M.
FECHA: Agosto de 2026

VIGENTE

1040183109

ALCALDÍA DE El Retiro

MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nit: 890983674-0

COMPROMISO NÚMERO : 1827

Fecha de Impresión: 04-Aug-2026 **Fecha del Compromiso:** 03/08/2026 00:00:00

Contrato		Proveedor/Contratista	Valor
369-2026	1036938407	SANTIAGO BEDOYA JIMENEZ	27,825,000.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA GESTIÓN TRANSVERSAL DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

1040183109

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	03/08/2026 00:00:00	27,825,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vlr Reservado
903	101	01	2.3.2.02.02.008.4003052(	2212.Servicio de asistencia técnica servicios públicos	27,825,000.00

Total: 27,825,000.00

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(APROBO) SECREATARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FRO

TATIANA MONTOYA SANCHEZ
(REVISO) SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO F

SANDRA MARIA YEPES CORTES
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

NINGUNO . .

Medellín, 04 de august de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que SANTIAGO BEDOYA JIMENEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1036938407 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 05/08/2026 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO EL RETIRO N890983674

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000006 - INDEPENDIENTES
CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3990001 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES, INCLUYE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O SUPRANACIONALES, COMO LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, ÓRGANOS REGIONALES, ETC., EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EL BANCO MUNDIAL, ORGANISMOS HUMANITARIOS COMO LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS, LA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO, LA COMUNIDAD EUROPEA Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, ENTRE OTROS; ACTIVIDADES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS, EMBAJADAS Y CUERPOS CONSULARES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3990001 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES, INCLUYE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O SUPRANACIONALES, COMO LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, ÓRGANOS REGIONALES, ETC., EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EL BANCO MUNDIAL, ORGANISMOS HUMANITARIOS COMO LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS, LA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO, LA COMUNIDAD EUROPEA Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, ENTRE OTROS; ACTIVIDADES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS, EMBAJADAS Y CUERPOS CONSULARES
CODIGO DE ACTIVIDAD: 3990001
CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 04/08/2026 3:14 PM

Dirección IP: 177.253.133.238, 198.143.62.10, 173.16.42.57

FECHA: AGOSTO DE 2026

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

CONTRATANTE: LUIS FERNANDO SUAREZ MARÍN con cédula 1.036.926.326 en calidad de Secretario de Gestión de Infraestructura

CONTRATISTA: SANTIAGO BEDOYA JIMENEZ – CC: 1.036.938.407

CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS 369 DE 2026

OBJETO DE CONTRATO: APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS Y A LA GESTION TRANSVERSAL DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA.

SUPERVISOR: LUIS FERNANDO SUÁREZ MARÍN

CARGO: Secretario de Gestión de Infraestructura

TERMINO DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA: desde la fecha de inicio contractual y hasta su liquidación.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Dar cumplimiento al Manual de Interventoría adoptado por el municipio mediante acto administrativo.

2. Gestionar lo relacionado con otrosí, prorrogas o adiciones.

3. Anexar al contrato el comprobante de pago de las estampillas y demás impuestos a que haya lugar.

4. Verificar todos los documentos relacionados en la lista de chequeo de los procesos de contratación, los cuales deben reposar en la respectiva carpeta contractual.

5. Solicitar al contratista el informe detallado de las actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago, incluyendo bitácora para los casos en que aplica (OO.PP.)

6. Verificar que el contratista acredite el pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo que está certificando y además que cumpla con el ingreso base de cotización referente al 40% del valor del contrato, para persona natural.

 En caso de ser persona juridica verificar lo antes descrito del personal a cargo y anexar el pago de parafiscales.

7. Solicitar a la Secretaría de Hacienda las órdenes de pago y comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista y anexarlos a la respectiva carpeta del proceso contractual.

8. Elaborar con el último pago acta de liquidación con la firma de todos los que intervienen y archivarla en la respectiva carpeta contractual.

9. Rendir a la plataforma de GESTIÓN TRANSPARENTE DE LA CONTRALORÍA y al SECOP, el acta de liquidación, dentro de los 3 días siguientes a su elaboración.

LUIS FERNANDO SUAREZ MARÍN
Secretario de Gestión de Infraestructura

ELABORÓ: Marysol Castañeda R.
REVISÓ: Paula Giraldo V.
APROBÓ: Luis Fernando Suárez
FECHA: Agosto de 2026